

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**PARACUELLOS DE JARAMA**

URBANISMO

Por Decreto de Alcaldía número 2025/2062, de fecha 19/9/2025, se acordó someter a información pública “III-7 Memoria de Impacto Normativo” que forma parte de la documentación del instrumento de ordenación pormenorizada del Plan Especial para la definición del SGR Ronda Sur de Paracuellos de Jarama, promovido por la Comisión Gestora del PAU-2 Paracuellos de Jarama y Comisión Gestora S-15 “La Perla”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid y el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Las personas interesadas podrán examinar el expediente en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento y en la web municipal, y formular las alegaciones o sugerencias correspondientes.

Paracuellos de Jarama, a 25 de septiembre de 2025.—El alcalde (firmado).

(02/15.350/25)

